

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD

Lunes 15 de diciembre de 2025

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

En Tacna siendo las 12:00 horas del lunes 15 de diciembre de 2025, reunidos en la Sala de Sesiones de la FACSA, se dió inicio a la Sesión Ordinaria convocada para la fecha, bajo la Presidencia del Señor Decano Dr. Marco Rivarola Hidalgo y la asistencia de los consejeros: Dr. Patricio Cruz Mendez, Dra. Nelly Kuong Gómez, Dr. Victor Arias Santana, Dra. Angela Aquize Diaz, Dr. Dante Pango Plaza, Dr. Marco Sanchez Tito, Est. Melany Neyra Rojas y Est. Nicolas Farge Llerena, actuó como Secretaria del Consejo la Mtro. Verónica Condori Chávez.

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Acto seguido y constatado el quórum reglamentario el Presidente Dr. Marco Rivarola Hidalgo, dió inicio a la Sesión Ordinaria de la fecha.

APROBACIÓN DE ACTA

Acta de Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 2025. Se somete a votación aprobar dicha acta, siendo el resultado:

A favor: 09

En contra: 00

Abstenciones: 00

ACUERDO 001-2025: APROBAR el Acta de Sesión Ordinaria del 11 de noviembre de 2025.

DESPACHO:

Se inicia con la estación despacho, que cuenta con 07 puntos:

1. CONVOCATORIA DOCENTE EPO. Pasa a la agenda.
2. INFORME FINAL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE EPO 2025. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología presenta el Informe Final del Plan Anual de Capacitación Docente 2025 de la Escuela Profesional de Odontología emitido por el Comité de Mejora Continua de la EPO; el Informe da cuenta de las actividades de capacitación desarrolladas, considerando encuestas, resultados y conclusiones. Se invita a realizar consultas, no habiendo se somete a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 002-2025: APROBAR el Informe Final del PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA CARRERA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 2025.

3. PLAN MAESTRO EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología, presenta la propuesta de Plan Maestro 2026 de la Escuela Profesional de Odontología, elaborado por el Comité de Mejora Continua (CMC) de la EPO, con el propósito consolidar el proceso de mejora continua en la Escuela Profesional de Odontología mediante la formulación de planes de mejora. Se invita a realizar consultas, no habiendo se somete a votación su aprobación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 003-2025: APROBAR el Plan Maestro de la Escuela Profesional de Odontología 2026.

4. CASO ESTUDIANTE ANYA CUTIPA. Se presenta el Oficio N° 1179-2025-UPT-FACEM de fecha 10 de diciembre del 2025, de la Facultad de Ciencias Empresariales remitiendo la Resolución de Facultad N° 033-2025-UPT-FACEM/CF de fecha 05 de diciembre del 2025, mediante la cual se APRUEBA en el artículo primero, la derivación del expediente (5 folios) al Tribunal de Honor para Estudiantes, para que de acuerdo a su competencia funcional realice las acciones que hubiere lugar, de acuerdo a la normatividad pertinente respecto los estudiantes de FACEM; y, en el artículo segundo, se resuelve informar a la Facultad de Ciencias de la Salud sobre el estudiante Yeferson Ayna Cutipa para conocimiento y fines pertinentes. El presidente manifiesta que, el estudiante de la carrera profesional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica: AYNA CUTIPA, Yeferson Alexander, según los informes del expediente adjunto remitido por FACEM, el día 19 de noviembre del 2025, a las 14:45 horas, presentaba "signos evidentes de haber ingerido bebidas alcohólicas" "dentro de las instalaciones universitarias" de la Facultad de Ciencias Empresariales; notificando a la FACSA a fin de que se tomen las medidas que este Consejo considere pertinentes. Se ha revisado la situación académica del estudiante, la cual evidencia que no es un estudiante regular, debido a que ha abandonado las asignaturas en las que se matriculó en los tres últimos semestre académicos. El presidente propone aperturar proceso administrativo, y de acuerdo a lo normado se deberá derivar el expediente al Tribunal de Honor para Estudiantes a fin de realizar las investigaciones que correspondan y se propongan las medidas correctivas. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 004-2025: APERTURAR proceso administrativo, para la investigación y calificación de la conducta del estudiante de la carrera profesional de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, AYNA CUTIPA, Yeferson Alexander,

de acuerdo a los informes contenidos en el expediente. ELEVAR ante el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Privada de Tacna.

5. CASO EMBRIOLOGÍA EPO. Se presenta el informe de la Mag. Giovana Barreda de fecha 05 de diciembre de 2025, la docente informa los actos irregulares ocurridos durante el desarrollo del tercer examen teórico y práctico del curso de Embriología de la Escuela Profesional de Odontología. El informe señala que el acto irregular fue cometido por la estudiante de la Escuela Profesional de Odontología, HIPAHUANCA CCALLA ARIADNA AYELEN, señalando que el acto había sido planeado con otros estudiantes: VILDOSO CCALLI JOSHUA IVAN, VARGAS FIGUEROA ANDREA NICOLE, LIPA PADILLA LEONARDO SAUL, CRUZ HUARAYA KARELIA JENNIFER. La documentación presentada, informa sobre la falta cometida por los estudiantes según las evidencias de lo encontrado en el celular, en el cual se puede ver que los estudiantes hacían uso indebido de la información durante el desarrollo del tercer examen teórico práctico de Embriología. El presidente manifiesta que corresponde aperturar proceso y enviar al tribunal de honor de estudiantes, para las investigaciones que correspondan. Se invita a realizar comentarios; el Dr. Cruz manifiesta que como Facultad se deben tomar medidas correctivas; el presidente manifiesta que se hizo una recomendación a los directores de escuela, por los reiterados casos de este tipo; para que en aquellas asignaturas con mayor nivel de exigencia, en las que se vienen presentando estos hechos, sean los docentes los que deben tomar las medidas preventivas, modificando la forma de evaluar, ya que los exámenes de opciones múltiples o de preguntas, son sometidos a fotografías para consultas externas, por este motivo este tipo de evaluaciones ya no se deben de considerar, pudiendo optar por los exámenes orales de preguntas abiertas o salir a la pizarra a resolver un caso; estas pueden ser las formas de evaluación que se deben implementar; se deben mejorar las estrategias de evaluación para que estas formas de copiar queden descartadas como opción para nuestros estudiantes. El Dr. Cruz manifiesta que con la inteligencia artificial las evaluaciones de 20 ó 30 preguntas objetivas son desarrolladas en medio minuto; el presidente manifiesta que una de las formas con la que se podrá superar esta situación es realizando evaluaciones orales, a partir de balotarios, el estudiante en el momento de la evaluación sacará la pregunta que deberá responder, de tal manera que el nivel de complejidad para todos los estudiantes será el mismo. No habiendo más comentarios, se somete a votación la propuesta, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 005-2025: APERTURAR proceso administrativo, para la investigación y calificación de la conducta de los estudiante de la Escuela Profesional de Odontología: HIPAHUANCA CCALLA ARIADNA AYELEN, VILDOSO CCALLI JOSHUA IVAN, VARGAS FIGUEROA ANDREA NICOLE, LIPA PADILLA LEONARDO SAUL, CRUZ HUARAYA KARELIA JENNIFER, de acuerdo al informe y evidencias

presentadas. ELEVAR ante el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Privada de Tacna

6. CASO EMBRIOLOGÍA Escuela Profesional de Medicina Humana (EPMH). Se presenta el informe de fecha 05 de diciembre de 2025, de la Mag. Giovana Barreda Quispe, asignatura de Embriología de la EPMH, informando los actos indebidos ocurridos durante el desarrollo del tercer examen teórico y práctico del curso de Embriología de la EPMH, en el Semestre Académico 2025-II; el acto indebido, identificado fue cometido por la estudiante de la Escuela Profesional de Medicina Humana MARCA CONDORI ANGIE KATHERINE, y compromete a las estudiantes TACORA MURILLO KASANDRA LUCERO y RIVERA BERNABE NATALY LISETH de la Escuela Profesional de Medicina Humana; el documento informa sobre la falta cometida por las estudiantes según las evidencias de lo encontrado en el celular, haciéndose uso indebido de la información durante el desarrollo del tercer examen teórico práctico de Embriología de la Escuela de Medicina Humana, en el Semestre Académico 2025-II. El presidente manifiesta que tratándose de la misma falta, la propuesta es como el caso anterior, aperturar proceso administrativo y enviar al tribunal de honor de estudiantes, para las investigaciones que correspondan. No habiendo comentarios, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad,

ACUERDO 006-2025: APERTURAR proceso administrativo, para la investigación y la calificación de la conducta de las estudiantes de la Escuela Profesional de Medicina Humana: MARCA CONDORI ANGIE KATHERINE, TACORA MURILLO KASANDRA LUCERO, RIVERA BERNABE NATALY LISETH, de acuerdo al informe y evidencias adjuntas. ELEVAR ante el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Privada de Tacna,

7. CASO CIRUGÍA BUCAL. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología presenta el Informe elaborado por el docente C.D. Luis H. Fernández García, que refiere los actos irregulares durante el desarrollo del examen teórico del curso Cirugía Bucal II, correspondiente al VI ciclo de la EPO del semestre académico 2025-II; el acto irregular identificado, fue cometido por la estudiante de la Escuela Profesional de Odontología, HERRERA PERALTA Karla Ximena, quien, como se señala en el informe, fue encontrada utilizando un dispositivo (reloj inteligente) que contaba con una cámara de video escondida con la cual se había reproducido el examen que estaban rindiendo los estudiantes en ese momento, haciendo un uso indebido de la información durante el desarrollo del examen, el presidente señala, que como los dos casos anteriores, este deberá ser remitido al Tribunal de Honor para estudiantes a fin de proceder a actuar conforme a sus atribuciones como la instancia revisora en el caso del examen teórico del curso Cirugía Bucal II. La Dra. Kuong comenta, que en este caso la estudiante señalada es reincidente, habiendo

estado involucrada el año pasado en un caso similar, sin haber recibido sanción en ese momento ya que las investigaciones no la señalaron. El Dr. Cruz manifiesta que las medidas que se toman son muy blandas, motivo por el cual los estudiantes reinciden. El presidente manifiesta que sería bueno evaluar la posibilidad de notificar a los sancionados abiertamente, indicando que han sido suspendidos, dando a conocer la falta, el tiempo que durará la sanción y señalando el nombre del estudiante; ya que la comunidad de la FACSA tienen que enterarse que están siendo sancionados por estas faltas, que son descubiertos y que se están tomando las medidas correctivas que señalan nuestros reglamentos. Al no haber más comentarios, se somete a votación aperturar proceso administrativo y enviar el expediente al tribunal de honor de estudiantes, para las investigaciones que correspondan, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 007-2025: APERTURAR proceso administrativo, para la investigación y la calificación de la conducta de la estudiante de la Escuela Profesional de Odontología: HERRERA PERALTA Karla Ximena, de acuerdo al informe y evidencias adjuntas. ELEVAR la presente Resolución ante el Tribunal de Honor para Estudiantes de la Universidad Privada de Tacna.

INFORMES:

- La Dra. Kuong, informa incidente ocurrido durante la práctica de la asignatura Materiales Dentales, señalando que durante la práctica se hace uso de diferentes materiales e instrumental, con los que cada estudiante debe de contar; la estudiante que manifestó el incidente, indica que una compañera tomó su instrumental y en el momento de ser evaluada por el docente ella no tenía el instrumental para realizar su práctica lo que fue observado por el docente quien, repercutiendo en su evaluación. A partir de este hecho, la estudiante que tomó el instrumental viene realizando burlas por redes sociales; la Dra. Kuong manifiesta haber recomendado acudir a la oficina de Defensoría Universitaria para exponer su caso y puedan tomar medidas sobre la situación.
- El Dr. Arias, informa el caso de la estudiante FLORES VENTURA, quien estuvo realizando su año de internado en el Hospital Regional de Moquegua y al parecer ha abandonado algunas rotaciones y al ser convocada por la tutora, su actitud no ha sido favorable, y se está a la espera del informe de la tutora de internado.
- La Dra. Aquize, informa que se ha culminado con la etapa de elaboración del formato FDA32, documento utilizado en los procesos de acreditación del SINEACE, remitiéndose a la Oficina de Calidad de la UPT, quienes además vienen trabajando en las coordinaciones con la agencia acreditadora, para programar la visita.

PEDIDOS:

- El estudiante Farge solicita el cambio del servicio de la cafetería de FACSA, siendo el motivo que la mayoría de los días está cerrada; el presidente manifiesta que la concesión de la cafetería de la FACSA siempre queda desierta, optando por que se lleve este servicio con algunas de las concesiones de las otras facultades, para el siguiente semestre vamos a insistir por la mejora del servicio.
- La estudiante Neyra, manifiesta que los docentes de práctica desarrollan prácticas que no están consideradas en el sílabo, solicitando que estas sean incluidas o puedan adjuntarse como anexos en el sílabo; el presidente manifiesta que es necesario ser más puntual con el pedido, considerando que se tienen varios docentes que realizan prácticas; así mismo recomienda a los directores de escuela realizar un seguimiento de desarrollo de sílabo más estricto.
- La estudiante Condori, solicita la implementación de un plan de fortalecimiento para los grupos de investigación de las carreras de la FACSA, considerando se pueda participar en las invitaciones que se realizan en congresos o jornadas científicas, con la presentación de trabajos de investigación, casos clínicos, así mismo se pueda hacer entrega de reconocimientos a los estudiantes que representan a la FACSA; el presidente manifiesta que en la medida de lo posible se apoya a los estudiantes, este año algunos estudiantes han viajado a Arequipa, a Lima y se los ha apoyado. Se tendrá en cuenta motivar semilleros de investigación, se coordinará con la unidad de investigación para disponer de una partida de su presupuesto a incentivar semilleros en investigación.

AGENDA:

PUNTO 01: DESIGNACIÓN DE JURADO CALIFICADOR PARA PROCESO DE RATIFICACIÓN DOCENTE CATEGORIA PRINCIPAL Y ASOCIADO - FAU. Se presenta el oficio de la Decana de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, solicitando la designación de un docente principal en la condición de titular y un docente principal en la condición de accesitario elegido por Consejo de Facultad, para integrar el Jurado Calificador del Proceso de Ratificación Docente Ordinario a tiempo completo en la Categoría de Principal y Asociado para la FAU. El presidente propone designar a la Docente Principal a Tiempo Completo, Dra. Nelly Kuong Gomez y en condición de accesitario, al Docente Principal a Tiempo Completo, Dr. Victor Arias Santana, según el orden que se mantiene en la FACSA, no habiendo consultas se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 008-2025: DESIGNAR, en condición de titular, a la Docente Principal a Tiempo Completo Dra. Nelly Kuong Gomez, para integrar el Jurado Calificador del Proceso de Ratificación Docente Ordinario a tiempo completo en la Categoría de Principal y Asociado para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo. DESIGNAR, en condición de accesitario, al Docente Principal a Tiempo Completo. Dr. Victor Arias Santana, para integrar el Jurado Calificador del Proceso de Ratificación Docente Ordinario a tiempo completo en la Categoría de Principal y Asociado para la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

PUNTO 02: CALENDARIO INTERNADO TECNOLOGÍA MÉDICA 2026. La Directora de la Escuela Profesional de Tecnología Médica presenta la propuesta de Calendario Académico para el Internado de Tecnología Médica 2026; el presidente manifiesta que está en la agenda el calendario de internado de la escuela de medicina, y propone se consoliden los calendarios:

INTERNADO 2026 Escuela Profesional de Tecnología Médica y Escuela Profesional Medicina Humana	
MATRÍCULA NORMAL	Del 18 al 22 de diciembre de 2025
MATRÍCULA EXTEMPORÁNEA	23 de diciembre de 2025
INICIO DEL INTERNADO	01 de enero de 2026
TÉRMINO DEL INTERNADO	31 diciembre de 2026
ENTREGA DE ACTAS	08 de enero del 2027

propuesta aceptada por los directores de escuela, al no haber consultas adicionales, se somete a votación, siendo aprobada por mayoría.

ACUERDO 009-2025: PROPONER el Calendario Académico para el Internado 2026 de las Escuelas Profesionales de Tecnología Médica y Medicina Humana

PUNTO 03: INFORME DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA FACSA 2025-II. Se presenta el oficio de la Secretaria Académica Administrativa de la FACSA, remitiendo el INFORME CONSOLIDADO SEMESTRAL DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA DE LA FACSA 2025-II, elaborado por la Coordinadora de Tutoría y Consejería de la FACSA. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 010-2025: APROBAR el INFORME CONSOLIDADO SEMESTRAL DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD 2025-II

PUNTO 04: PLAN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA FACSA 2026-I. La Secretaría Académica Administrativa de la FACSA, presenta el PLAN DE TRABAJO DE LA COORDINACIÓN DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA SEMESTRE 2026 – I, elaborado por la Coordinadora de Tutoría y Consejería Universitaria de la FACSA. No habiendo consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 011-2025: APROBAR el PLAN DE TRABAJO DE LA UNIDAD DE TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA SEMESTRE 2026 – I de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Semestre Académico 2026 - I.

PUNTO 05: CARTA DE LA MAG. LOURDES LOMBARDI BACIGALUPO. Se presenta la solicitud de la Mag. Lourdes Margarita María Lombardi Bacigalupo, Docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la Escuela Profesional de Medicina Humana, quien solicita retiro voluntario anticipado a partir del 21 de enero de 2026. La propuesta que contempla la norma, es que la solicitud de la docente sea respaldada por el Consejo de Facultad. No habiendo consultas, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 012-2025: EMITIR OPINIÓN FAVORABLE a la solicitud de retiro voluntario anticipado de la Mag. Lourdes Margarita María Lombardi Bacigalupo.

PUNTO 06: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - EPO. La Directora de la Escuela Profesional de Odontología, remite la propuesta del PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 2026, que cumple con lo establecido en la normativa vigente. Se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.

ACUERDO 013-2025: APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA 2026.

PUNTO 07: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - EPMH. La dirección de escuela de medicina humana, presenta el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN EPMH 2026, para su aprobación, tras la emisión de opinión favorable de la Oficina de GPAD. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 014-2025: APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA HUMANA 2026.

PUNTO 08: PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE - EPTM. La dirección de escuela de Tecnología Médica, presenta el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA 2026, que ha sido derivado a la oficina de GPAD a fin de brindar la opinión favorable. Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 015-2025: APROBAR el PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE TECNOLOGÍA MÉDICA 2026.

PUNTO 09: CALENDARIO INTERNADO MEDICINA 2026. Se consolidó el calendario de internado en punto 02.

PUNTO 10: CARGA HORARIA DOCENTE FACSA 2026-I. Los directores de escuela presentaron su propuesta de carga horaria para el Semestre Académico 2026 - I, que incluye docentes ordinarios, contratados a tiempo parcial y a tiempo completo. El presidente invita a los directores de escuela presentar su carga, haciendo mención de algún cambio en particular:

- La directora de Odontología manifiesta que, se tiene a un docente que ha cumplido los 75 años de edad, el Mag. Helar Nuñez, solicitando se incorpore al docente como extraordinario considerando que no se cuenta con un Odontólogo Forense, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. La Dra. Kuong manifiesta que no hay cambios adicionales en la carga presentada, se invita a realizar consultas y se somete a votación la carga horaria docente de Odontología 2026 - I, siendo aprobada por unanimidad. La Dra. Kuong manifiesta que se está solicitando convocatoria docente a tiempo parcial, una plaza para el área de especialidad que aporte además al área de investigación; el Dr. Sanchez comenta que si se tiene la necesidad de aportar al área de investigación, él se pone a disposición considerando que cuenta con la preparación académica en estadística e investigación; la Dra. Kuong señala que se realizaron las consultas con el Dr. Sanchez obteniendo como respuesta que por el cargo del doctor no contaba con el tiempo; el presidente recomienda que se revise la formación académica de los docentes actualizada, ya que en el desempeño de sus labores muchos se han ido capacitando en otras áreas, pudiendo aprovechar éstas, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad. No habiendo más comentarios, se somete a votación la convocatoria docente a tiempo parcial para el área de especialidad e investigación, siendo aprobada por unanimidad.

- La directora de Tecnología Médica manifiesta que no se tiene mayor cambio en la carga horaria propuesta, han sido modificadas algunas horas de teoría y práctica por el rediseño curricular de Terapia Física que se implementará a partir del 2026 - I, en el caso de Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica se mantiene, en Terapia Física y Rehabilitación, hay una jefe de práctica menos, que ahora pasa como docente al haber obtenido el grado de maestro. No habiendo comentarios se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad.
- El director de Medicina Humana manifiesta que no se tiene mayores cambios en la carga, salvo el incremento de grupos de práctica en XI y V ciclo por número de estudiantes, que pueden ser modificados tras las matrículas; la estudiante Condori consulta si para esta carga ya se está considerando el nuevo diseño curricular; el presidente señala que se ha realizado la carga con el plan actual de aprobarse en Consejo Universitario el nuevo plan, se procederá a la modificación de carga pero solo para el I ciclo. No habiendo más comentarios, se somete a votación, siendo aprobada por unanimidad. El Dr. Arias manifiesta que cuenta con dos docentes que han cumplido los 75 años de edad, solicitando se los incorpore como docentes extraordinarios, considerando que no se cuenta con especialistas del área quirúrgica que dispongan de tiempo para realizar las rotaciones en el Centro de Simulación y Sala de Cirugía Experimental. No habiendo comentarios, se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 016-2025: PROPONER la carga horaria de las Escuelas Profesionales de la Facultad de Ciencias de la Salud para el Semestre Académico 2026 - I.

PUNTO 11: DESIGNACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA, DIRECTORES, COORDINADORES, (EQUIPO DE GESTIÓN) COMISIONES, COMITÉ DE ÉTICA FACSA 2026. El presidente propone el equipo de gestión de la FACSA para el año 2026;

- SECRETARÍA ACADÉMICO - ADMINISTRATIVA 2026: VERONICA CONDORI CHAVEZ
- DIRECTOR DE MEDICINA HUMANA 2026: VICTOR ARIAS SANTANA
- DIRECTORA DE ODONTOLOGÍA 2026: NELLY KUONG GOMEZ
- DIRECTORA DE TECNOLOGÍA MEDICA 2026: CECILIA MONTESINOS VALENCIA
- COORDINADOR DE SECCIÓN DE SEGUNDA ESPECIALIDAD 2026: WALTER SÁNCHEZ ESQUICHE
 - COORDINADOR DE SEGUNDA ESPECIALIDAD ODONTOLOGÍA 2026 - I Y 2026-II: SUGEY CALJARO CHAMBI
- UNIDAD DE INVESTIGACIÓN 2026: MIGUEL ANGEL HUEDA ZAVALITA
- RSU 2026-I y 2026-II: RAUL CALIZAYA CALIZAYA
 - GPS ALUMNI: FIORELLA ANDIA

- PSSU: KARINA PORTUGAL
 - VOLUNTARIADO: SISSY MENA
- TUTORÍA Y CONSEJERÍA UNIVERSITARIA 2026-I Y 2026-II: LISSETE AGUIRRE MONTESINOS
- COORDINACIÓN DEL CENTRO DOCENTE ODONTOLÓGICO 2026: GUSTAVO ALLASI TEJADA
- COORDINADOR DEL CENTYR 2026-I Y 2026-II: ALEJANDRO FERNANDEZ DAVILA

Así mismo se propone la renovación parcial e incorporación de miembros del Comité de Ética en Investigación – FACSA:

- Mtro. José Giancarlo Tozo Burgos, miembro titular interno, presidente.
- Mg. Lisset Aguirre Montesinos, miembro titular interno – secretario técnico.
- Dr. Marco Antonio Sánchez Tito miembro titular interno – secretario administrativo.
- Dr. Edgar Parihuana Travezaño, miembro titular interno.
- Méd. Brayan Raúl Miranda Chávez, miembro titular interno.
- Mtra. Mercy Carolina Merejildo Vera, miembro titular interno.
- Mtro. César Augusto Copaja Corzo, miembro titular externo.
- Mtro. Marcelo Adrián Barriga Pastén, miembro titular interno.
- Méd. Orlando José Vargas Anahua, miembro titular interno.

El presidente solicita el respaldo de los miembros del COFA para la aprobación del Equipo de Gestión de la FACSA para el año 2026, somete a votación las propuestas, siendo aprobado por unanimidad.

ACUERDO 017-2025: APROBAR el Equipo de Gestión propuesto por el decanato de la FACSA para el año 2026.

El presidente señala que este COFA debe aprobar la propuesta de las tres Comisiones que por Reglamento se consideran, siendo estas:

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN - 2026

- MARCO RIVAROLA HIDALGO
- NELLY KUONG GOMEZ
- VERONICA CONDORI CHAVEZ
- EST. CLAUDIA CONDORI MAMANI

COMISIÓN ACADÉMICO CURRICULAR Y DE EVALUACIÓN DOCENTE - 2026.

- VICTOR ARIAS SANTANA
- CECILIA MONTESINOS VALENCIA
- VERONICA CONDORI CHAVEZ
- Est. NICOLAS FARGE LLERENA

COMISIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD - 2026.

- VICTOR ARIAS SANTANA
- ANGELA AQUIZE DIAZ
- CECILIA MONTESINOS VALENCIA
- EST. MELANY NEYRA ROJAS

Así mismo se propone la ratificación de las Comisiones de Mejora Continua:

CMC DE ODONTOLOGÍA 2025

- NELLY KUONG GOMEZ
- ANGELA AQUIZE DIAZ
- YTALA MELENDEZ CONDORI

CMC DE MEDICINA 2025

- VICTOR ARIAS SANTANA
- MARGGORIETT VASQUEZ SILVA

El presidente solicita la aprobación de las Comisiones propuestas, siendo aprobadas por unanimidad.

ACUERDO 018-2025: APROBAR las Comisiones para el año 2026 de la FACSA.

Se propone al responsable de los laboratorios de la FACSA y los responsables de los Laboratorios de Investigación de la FACSA y el responsable del Centro de simulación de la FACSA:

- Encargada de los Laboratorios de la FACSA: Mag. Yessica Morales de Roca la Barreda
- Laboratorio de Investigación en Biomateriales: Mag. JOSE GIANCARLO TOZO BURGOS.
- Laboratorio de Investigación en Microbiología: Blgo. FRANCISCO EDUARDO ZEA GAMBOA
- Centro de Simulación de la FACSA: Méd. ORLANDO VARGAS ANAHUA

ACUERDO 019-2025: APROBAR la encargatura del responsable de los laboratorios de la FACSA, los responsables de los Laboratorios de Investigación y el responsable del Centro de Simulación de la FACSA para los Semestres Académicos 2026 - I y 2026 - II.

No se trataron otros puntos.

Siendo las 13.04 hrs. del lunes 15 de diciembre de 2025, y habiendo tratado los puntos en agenda, el Presidente da por concluida la Sesión Ordinaria; de lo que doy fe.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
CARGO: DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
DOCTOR MARCO CARLOS
ALEJANDRO RIVAROLA HIDALGO